



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

C. JESSICA VENEGAS.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 00825821** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 12 de Abril de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“1.¿Cuales son los requisitos legales que debe cubrir el Tesorero Municipal para ocupar el puesto? 2.¿Cual es el grado de estudios con el que se debe contar de acuerdo con la normativa vigente? 3.El ocupante ¿Debe contar con conocimientos específicos y tecnicos? Si la respuesta es si ¿Cuales son? 4.¿Cual es el salario de este funcionario publico?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Recursos Humanos.**

Dirección General de Recursos Humanos.

SE INFORMA AL CIUDADANO QUE PUEDE CONSULTAR LA INFORMACION SOLICITADA EN EL SIGUIENTE:

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/ley-organica-municipal-para-del-estado-de-guanajuato-reformada-e> EN SU ARTICULO 129

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 22 de Abril de 2021.

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMO EN LA VERDAD
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN